

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Isidro Labrador.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Rios Rosas.

Estracto de la sesion celebrada el dia 1° de Mayo de 1872.

Abierta á los dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Sin discusion se aprobaron las actas de Puenteáreas, Alcañiz y Muros. Sobre la de Illescas usó de la palabra en contra el Sr. Torres Mena, y defendieronla los señores Martos y Curial y Castro. Aprobada que fué, impugnó la de Quintanar el señor conde de Toreno; intervino en el debate el ministro de Fomento, y tambien fué aprobada, así como las de Toledo, Arcos de la Frontera, Medina de Alcocer, Tudela, Málaga, Orihuela, Pego Monforte, Valladolid, Los Hoyos, Cuelva, Belehite, Caspe, Egea, Barbastro, Cervera de Rio Pisuerga, Motril, Salas, Almagro, Cañete; Chilva, Orense, Arenys de Mar, Lugo, Basa, Soria, Monóvar, Zaragoza, Briviesca, Villarcayo, Tarancon, Právia y Dénia.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion del acta del segundo distrito de Sevilla y admision del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dijo

El Sr. CASTELAR: El señor presidente de esta Cámara nos ha dicho que podemos tratar aquí dos cuestiones: la política electoral del Gobierno, y las actas. Yo trataré tres: la del acta de Sevilla, la de la política electoral del Gobierno, y la de las tristes consecuencias que esta política ha traído.

Decia el señor conde de Toreno que se notaba aquí la frialdad de la muerte. ¿Qué ha de suceder despues de esta triste campaña electoral? Cuando hay la conviccion de que aquellos que se creen los vencedores son los vencidos; cuando ayer al decir un diputado apreciablesimo para nosotros palabras temerarias, el señor presidente del Consejo respondió con un *buen viaje* al anuncio de las terribles complicaciones que á mi, extraño á esta situacion me aterran, ¿qué ha de suceder?

La minoría, señores, sabe que no puede con sus discursos invalidar ninguna acta declarada leve por la comision, aunque tenga la conciencia mas íntima de que aquella acta es ilegítima. Pero si esto es verdad, tambien lo es que vuestros votos no pueden dar á esa acta ilegítima la fuerza moral, sin la que todos los poderes tarde ó temprano se quebrantan y se destruyen. Vengo, pues, á pedirlos, señores, que no proclameis diputado por Sevilla al señor presidente del Consejo; y al combatirle, no combato una persona, combato la personificacion de la política mas desastrosa que ha habido en España desde Calomarde, política funesta, que ha comenzado por herir al derecho, y ha concluido por arrojar sobre la patria la guerra civil, con todo su cortejo de catástrofes.

Caso raro: todos los hombres importantes de Eu-

ropa tienen sus distritos naturales, Bright, tiene á Manchester; Thiers, á París; Gladstone, á Greenwich. El Sr. Sagasta tenia en otro tiempo los suyos, que eran Logroño, de donde es oriundo; Zamora, donde comenzó su carrera política, y Madrid, donde la protegian antiguos y por él malogrados servicios. ¿Qué ha sucedido en estas elecciones? S. S. ha sido derrotado en sus tres distritos, porque el partido progresista cree que el Sr. Sagasta no es mas que una degeneracion de aquellos que entregaron su partido al enemigo.

Señores diputados: El acta no trae una sola protesta. Sin embargo, esa acta, delante de la opinion pública y de la conciencia humana es completamente ilegal. ¿Qué se necesita para que una acta sea completamente legal? Primero, que haya seguridad individual. ¿La ha habido para los electores en Sevilla? No.

Se necesita tambien que las autoridades populares sean legítimas. ¿Lo son en Sevilla? El ayuntamiento es hijo de la violencia: la diputacion no representa mas que al señor presidente del Consejo, que la ha nombrado. Si, pues, S. S. trae dos actas de dos provincias, cuyas autoridades populares están nombradas por S. S. en vez de estar nombradas por los electores, ¿no podremos decir que S. S. no representa la opinion de esas provincias?

En Sevilla, todas las violencias perpetradas han tenido por causa única preparar la eleccion del presidente del Consejo. La eleccion del ayuntamiento y la de diputacion provincial fueron preparadas con ese objeto.

Viniendo falseado el sufragio, se abstuvo la oposicion de acudir á las elecciones últimas, y el señor presidente del Consejo no ha tenido ni un voto de oposicion. Es verdad que algunos agentes de S. S. se los dieron, como se ponen sombras en los cuadros, para que realzarán la luminosa libertad electoral personificada por el Sr. Sagasta.

Así es que Sevilla se encuentra opresa en su pensamiento, cohibida en su voluntad, contrariada en los mas íntimos sentimientos de su corazon republicano puesta en el potro del tormento, forzada por una tiranía mas odiosa cuanto mas hipócrita, á escoger entre ir á las elecciones con las armas en la mano, ó entregarse desesperada al suicidio del retraimiento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores; Cuando el Sr. Castelar nos inundaba con los raudales de su fantasía, yo no podia menos de recordar lo que me pasó siendo ministro de Estado con una comunicacion que recibí de la China. Venia un cajon lleno de geroglíficos ininteligibles y con un rótulo en inglés que decia que aquello venia dirigido al ministro de Estado de España. Dentro de aquella caja habia otra de madera mas fina mejor trabajada y con los geroglíficos mejor delineados, y luego otra con un bolsón lacrado, dentro del cual habia una bolsa mas rica igualmente

te lacrada y sellada; dentro de todo esto venia, por fin, una comunicacion mal escrita, y que nada decia de particular. Algo me parece que tiene parecido el discurso del Sr. Castelar.

Muchos de los que me están escuchando recordarán que en ocasion análoga, en la legislatura pasada, pronunciaba el Sr. Castelar un discurso parecido, casi idéntico al actual, denunciando los mismos abusos. Yo podria, pues, contestar á S. S. con las mismas palabras con que le contesté entonces; y tal vez haria bien, porque así tendria á mi lado, como entonces á los señores radicales que hoy parece están muy amigos de S. S. (*El señor Ruiz Zorrilla pide la palabra.*)

Su señoría se ha ocupado de tres cuestiones: las elecciones de Sevilla, la conducta política del Gobierno en la cuestion electoral, y las consecuencias que ha producido esta conducta. De las actas de Sevilla no ha dicho S. S. nada concreto; no ha citado un solo hecho determinado á que haya necesidad de contestar; porque eso de prender á la justicia, y de prender á uno y montarle en un burro, ni ha pasado en Sevilla, ni yo tengo noticia de que haya sucedido en ninguna parte.

Pero habia que decir algo de esas elecciones, como hubo que decir algo de las pasadas; era necesario decir algo de Sevilla, que despues de haber recibido la visita de S. S., y de haber oido su elocuente voz, no ha querido dejar elegir al presidente del Consejo, ni elegir á ningun republicano, siquiera este republicano fuera el mismo Sr. Castelar. Señor Castelar, en Zamora y en Logroño me han ofrecido los distritos que yo quisiera y que no he aceptado porque no queria traer muchas actas y molestar á los pueblos con segundas elecciones. En cuanto al distrito del Hospicio de Madrid, no quiero hablar de eso.

El Sr. Castelar es una de las personas mas caracterizadas del partido republicano, un orador distinguidísimo, y ventajosamente conocido en Europa y América; y S. S. no ha querido luchar en Madrid, y si lo hubiera pretendido no hubiera podido hacerlo, porque le hubiera derrotado á S. S. otro republicano, y los que no hubieran elegido á un Castelar, hubieran dado sus votos á un Galiana (*Momentos de confusion: El Sr. Galiana pide la palabra, y dice algunas que no se perciben por el ruido del salon. El señor presidente agita la campanilla repetidas veces reclamando el orden.*)

Protesto de que no ha sido mi ánimo ofender á ningun señor diputado, ni de mis palabras puede desprenderse ofensa para nadie. He dicho que el señor Castelar, que es una celebridad en Europa y en América, no podria luchar en uno de los distritos en que aquí puede luchar el partido republicano, porque seria vencido por otro republicano como el Sr. Galiana, que, en mi concepto, no es tan ventajosa y tan universalmente conocido. (*Rumores.*)

El Sr. Castelar no comprende como en Sevilla,

que antes presentaba un carácter tan republicano, no solo no se ha elegido á ningun republicano, sino que se ha elegido al presidente del Consejo de ministros. Pues tenga S. S. entendido que eso ha sucedido porque muchos ciudadanos de Sevilla, que á la raiz de la revolucion creyeron que podria establecerse aquí la república, al ver los resultados de las predicaciones republicanas se han hecho monárquicos.

Los hechos que ha citado su señoría no son exactos; la Diputacion provincial de Sevilla no fué disuelta antes de elegir los ayuntamientos, y para preparar mi eleccion. No; fué disuelta cuando faltó á la ley, y para entregar sus individuos á los tribunales, bajo cuya accion están.

S. S. supone que la sublevacion carlista ha nacido de la conducta del Gobierno en las elecciones, No; las premisas que sienta S. S. son falsas, y por eso no pueden venir las consecuencias que S. S. señala. Ciertamente que ha habido arbitrariedades y violencias, y hasta delitos; pero ¿son imputables al Gobierno?

El Sr. Castelar nos trae aquí la cita de una circular que dice dió el Gobierno pasado, y que ha publicado, á pesar de ser reservada, un periódico radical del cual es director un gobernador de aquella época.

¿Es verdad la circular? ¿Le pareció mal á ese gobernador? Pues ¿por qué no renunció su puesto, si no estaba acorde con el Gobierno? ¿Es que despues de haber contribuido á su cumplimiento, viene á denunciar á aquel Gobierno cuando ya no es gobernador? Y téngase en cuenta que esa circular no se atribuye á este Gobierno, sino al anterior, y que yo no hice entonces nada que no fuera por acuerdo del Gobierno entero.

El carácter general de las elecciones, es, pues, perfectamente legal y favorable á las conquistas de la revolucion, porque demuestra que el país va siendo digno de la libertad, á pesar de las predicaciones de ciertos ilusos.

Resignaos, pues, con vuestra suerte; habeis sido vencido, pero vencidos en buena lid, no obstante la coalicion, con la cual os proponias arrollarnos tan por completo, que cada uno de los partidos coaligados pensaba que tenia detrás de él país entero, y sin embargo habeis visto que no está con vosotros, porque no quieren exageraciones.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: (D. Manuel); He pedido la palabra, señor presidente.

He sido aludido en mis actos como ministro y compartice con el Sr. Sagasta en la administracion anterior, de cuantas responsabilidades haya tenido. He sido aludido como uno de los individuos que han formado parte del comité de coalicion, habiendo sido mi partido el que la propuso. He sido aludido además, en esto no personalmente, sino en mis amigos, por haber aplaudido las palabras del Sr. Castelar, en la forma ó en el fondo.

Yo suplico á S. S. que, dada mi situacion, la del país y la de la minoria, que es difícil, y tomando en consideracion lo que he hablado antes con S. S., y mi propósito de no dilatar la constitucion del Congreso tenga la bondad de darme la palabra.

Algunos señores diputados. Que hable, que hable.

El Sr. PRESIDENTE: Orden señores: para que hable ó para que no hable está aquí el presidente; y este se ha de guiar en su conducta por el reglamento, y no por indicaciones ni presiones de nadie.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Antes de usarla para las alusiones de que he sido objeto, debo dar las gracias al señor presidente y á los señores diputados que le habian indicado que me la concediera; y debo dárselas tambien á los que cuando la pedí se estrañaron de que la pidiera y de que qui-

siese hablar cuando se aludia á mis amigos, para que no sucediera lo que en una noche célebre en que quedamos aquí sin defensa, por una serie de circunstancias que deseo que no vuelvan para bien de mi país. Yo he de aprovechar las ocasiones que tengo para dejar bien sentada la posicion de mi partido y mi posicion personal, para que no seamos víctimas de la murmuracion y de la maledicencia, como lo hemos sido antes de ahora.

Su señoría dice que hemos aplaudido al Sr. Castelar; y esto que nada tendria de particular en otras circunstancias, puede tener mucho en estas despues de ciertos artículos, y de ciertos sueltos, y de ciertas alusiones que no puedo traer aquí y que se han dicho en otra parte. ¿Qué quiere decir S. S.? ¿Quiere decir que estamos conformes con el Sr. Castelar? Pues no lo estamos; y aun cuando lo estuviéramos, lo deberia negar el señor presidente del Consejo, porque S. S. tiene tales intereses por que velar, tiene una situacion tan difícil, que si este partido pensara en colocarse fuera de la legalidad, á S. S. le convenia seguir asegurando que estaba dentro de ella, para no hacer mas difícil su situacion de lo que es en estos momentos. Y á mi no me importaría que fuera difícil la situacion de S. S. y del Gobierno, sino que lo es del pobre país, y la de los principios proclamados en 1868.

No; no estamos de acuerdo con el Sr. Castelar; no somos republicanos; no lo hemos sido nunca, y yo espero que no haya motivo ni razon para que mi partido, que ama mucho la libertad, lo sea en la libertad, lo sea en el porvenir. No sé si S. S. lo desea tambien; pero si lo exigiérais, si lo provocárais, si algunos de mis amigos creyeran que debia irse por ese camino lo dirian aquí, sin necesidad de hacer antes coaliciones ni de decir si las habiamos roto. Yo no quiero entrar en ese terreno porque lo he ofrecido: nosotros no hemos hecho una sola alusion política que pudiera retardar la constitucion del Congreso; y el señor presidente del Consejo, siguiendo otra conducta, nos ha provocado, produciendo hechos como el que antes ha tenido lugar, y que han impedido que ya esté aprobado el acta de Sevilla y que han hecho que se retrate la Constitucion del Congreso.

Y no sirve que S. S. haga el argumento de que no se han combatido las actas, porque esto nace de la conducta mesurada de esta oposicion, que ha hecho la oferta de reservarse para tratar este asunto cuando se discutan las actas graves, ó para cuando se discuta la contestacion al discurso de la corona. Yo sabia que esto sucederia, que se diria que las actas eran limpias, y que las elecciones eran buenas porque no se habian combatido: pero esto no importa; y hemos visto pasar en silencio las actas de Orense, y las de Gerona y las de Granada sin haber desplegado nuestros lábios.

Su señoría ha hablado de una circular dada en las pasadas elecciones. Yo no tuve entonces ni he tenido despues conocimiento de esa circular: si ha existido, ha sido fuera del acuerdo del Consejo.

En cuanto al orden y á la libertad en las elecciones, al oír al señor presidente del Consejo, me parecia estar oyendo al Sr. Posada Herrera dirigiéndose á los 13 que nos sentábamos en estos bancos cuando era ministro. ¿Cree el señor Sagasta que si aquellas elecciones hubieran sido libres, no hubiéramos venido mas que 13 progresistas

¿Cree S. S. que hecha la coalicion, cualquiera que fuese la fuerza de ese Gobierno no le hubiera vencido? Pues yo tengo la creencia de que si se examinan uno á uno todos los actos que han ocurrido en los distritos, y se van descontando votos, quedarian vencedoras las oposiciones.

Pero ahora no he de ocuparme de esto; me bas-

ta consignar que este partido es un partido legal, y de Gobierno, que no se separará un punto de la Constitucion y de las leyes, que está dispuesto á combatir á los que se hallan con las armas en la mano en los campos de batalla (Bien, bien); pero que está tambien dispuesto á combatir á este Gobierno, porque cree que no tiene los medios bastantes para dar á este país el orden y la tranquilidad de que carece, si se ha de entender por orden y por tranquilidad las que se realizan con arreglo al derecho.

(No habiendo llegado á las ocho de la mañana las restantes galeradas del extracto oficial de la sesion del Congreso, en nuestro número inmediato publicaremos la conclusion.)

De La Tertulia:

Noticias Generales

Del mismo periódico:

Además de la detencion del duque de Sesto por uno de los jueces de primera instancia en la estacion del ferro-carril del Norte, á quien parece que al poco tiempo de detenido se le puso en libertad, fué detenida tambien una señora, cuyo nombre ignoramos.

Dice un periódico ministerial, que al marqués de Alcañices se le han cogido papelés y proclamas en sentido alfonsino; pero como este asunto pende de los tribunales y se halla en sumario, añade el colega á que nos referimos, nos abstenemos de publicar las noticias que circulan sobre el particular.

Algunos periódicos aseguran saber «por conducto oficial,» que Cabrera está en Lóndres y don Carlos de Borbon y su hermano en Suiza.

En el musoleo del Dos de Mayo se han colocado tres coronas, una del rey, otra de la Tertulia progresista y otra de los alumnos de la Sociedad de bellas artes.

Los cubanos emigrados en Nueva-York hacen correr el rumor de que el señor Sickles representante de los Estados-Unidos en España, iba á ser nombrado ministro de Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra acaba de aprobar una propuesta de gracias con motivo de los sucesos de Cavite (Filipinas).

A bordo del vapor «Ville de Bordeaux» llegaron al Callao 50 mujeres francesas contratadas por cinco años para el servicio doméstico. El que las empleó tiene que pagar al contratista 220 soles. Al saber los franceses que sus compatriotas iban contratadas como los chinos, se reunieron en el muelle y trataron de impedir la consumacion del contrato. La demostracion tomó tales proporciones, que el cónsul francés pidió proteccion á la autoridad para salvar los intereses del contratista.

A consecuencia del crecido aumento que han tenido las guarniciones de los distritos militares por la incorporacion de los individuos que se hallaban en primera reserva y con licencia ilimitada, hemos oido que el señor ministro de la Guerra se propone reunir en Madrid y sus inmediaciones fuerzas considerables, á fin de poder acudir instantáneamente, si las circunstancias lo exigen, allí donde sea necesario, reforzando al propio tiempo el ejército de operaciones del Norte para abreviar la pacificacion de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Tenemos noticias de que la compañía de los fer-

ro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz tiene organizado un servicio de viajeros para ir por el ramal de Betmeza á Córdoba mientras dure la interrupcion de la línea de Andalucía.

Ayer se recibieron por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 12 de abril.

Se sabe positivamente que el general rebelde Eduardo Agramonte fué muerto en un encuentro en el departamento central.

Idem, 15.

Se confirma plenamente la muerte del general Eduardo Agramonte.

Las fragatas «Arapiles» y «Victoria» salieron de San Thoma para Venezuela.

El «Tornado» ha vuelto á Aspinwall.

Se quemó la casa purga del ingenio del señor Poey, valuada en 150.000 pesos.»

Partes telegráficas del «Messenger du Midi.»

París 5.—Los periódicos están unánimes en manifestar el grande efecto que ha producido el discurso de M. Audiffret-Pasquier.

El «Temps» dice:

«El discurso en cuestion es un acto administrativo y político de grande importancia. Con él, la causa de los bonapartistas ha sufrido un golpe mas terrible que una derrota en el campo de batalla. No ha herido al imperio; le ha deshonrado.»

Pasa de 1.000, segun una aproximada estadística, el número de los soldados que se hallan al servicio de generales, mariscales de campo, directores de armas, brigadieres y de toda clase de oficiales.

¡Una excelente columna podia formarse con estos soldados!

El diputado aleman M. Richter ha escrito un libro sobre los ferro-carriles y su reforma, cuyos puntos principales son: que las compañías de los caminos de hierro dejen de ser á la vez propietarias de la vía, agentes de trasportes y comisionistas, creyendo necesaria la competencia de la explotacion; que la administracion del camino debe ser de competencia del Estado y abandonarse su explotacion á la industria particular, excepto cierta intervencion del gobierno.

El autor quisiera ver sustituida la garantía de interés por el Estado por la garantía del capital, de manera que el Estado se encargara de la amortizacion, convirtiéndose poco á poco en propietario de los caminos. La garantía de interés corresponde á las comarcas atravesadas por cada línea, segun la opinion del diputado del Reichstag.

Dice la «Patrie.»

Nueva-York 4.—El «Herald» dice que el nombramiento de M. Horacio Greeley para la candidatura presidencial es un homenaje tributado á sus servicios y á su carácter; pero, añade, esta candidatura amaga peligro. Los demócratas del Sud no olvidarán nunca que M. Greeley ha hecho contra ellos una campaña de cuarenta años. Su eleccion significa: entusiasmo: la de Grant simboliza: fuerza.

La campaña electoral que se inaugura decidirá si la falta de entusiasmo que en la actualidad se nota en favor de Grant, revela que el pueblo está fatigado de su administracion.

El «Herald» dice que en cuanto á él está dispuesto á apoyar á M. Greeley, siempre que este abdicque de ciertas teorías falaces que hasta el presente han puesto trabas y obstáculos á su carrera de periodista y de publicista, que tanta utilidad hubiese podido reportar de otra manera.

El propio periódico advierte á la admistracion

que no es cosa que deba despreciarse la eleccion de M. Greeley. M. Grant es muy fuerte; pero ha cometido muchos errores.

El «Herald» le aconseja que salve su popularidad; empezando por rogar á M. Fish que haga dimision; toda vez que este ha sido causa de la humillacion por que ha pasado el país en sus relaciones con la Gran Bretaña; de no hacerlo, el pueblo se pronunciará con entusiasmo en favor de M. Greeley.

El «Times» cubre de ridículo el nombramiento de M. Greeley, que califica de «farsa.» Una vez presidente, M. Greeley lanzaria el país á la deriva, dejando á la ventura todos los ramos de la administracion: Esto no obstante, el «Times» insta al partido republicano á seguir una marcha que pueda responder á todas las necesidades del país.

«The World» lamenta el éxito de la candidatura y dice que el convenio es un fiasco. En vez de conciliarse los demócratas á sus mas decididos adversarios y á los mas ardientes proteccionistas. Esto no obstante, M. Greeley tiene mucha popularidad para introducir la division entre los republicanos, trabajando así en pro de los demócratas.

MAHON

14 Mayo de 1872.

Tenemos entendido que una ibicenca, que se dice hace de curandera en esta ciudad é isla, ha demandado, ante el Sr. Juez de Paz, contra un sugeto que asegura la llamó á su casa y la amenazó diciéndola no la dejaría salir hasta que no le hubiese curado á su esposa. Si la cosa es como queda espresada, á la demandante es á quien debiera castigarse, porque todos esos curanderos que se levantan sin ton ni son en las poblaciones, cuando no hacen otro daño, impiden que los enfermos acudan con tiempo á los médicos para que los curen; porque, fiados en sus promesas, solo se acuerdan de los inteligentes cuando ya no tienen remedio ni pesetas.

Por error de caja el segundo suelto de nuestra seccion local de ayer dice en *recompensacion* de la espresada fuerza etc. en vez de decir en *compensacion* de la espresada fuerza etc.; y en el siguiente donde se lee *como los anteriores* debe leerse *como los años anteriores*.

COMUNICACIONES

Mahon 14 Mayo de 1872.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion; á fin de desvanecer todo error que contra mí se haya propalado sobre el haber tenido que rehacer las listas, dos semanas consecutivas, de los números premiados de la rifa que semanalmente se verifica en esta ciudad, causa de haber padecido equivocacion en algunos de sus números, debo hacer constar en honor á la verdad y á fin de quedar ante el público en el lugar que me corresponde, que al salir de mi establecimiento tipográfico las listas de los números premiados están en un todo exactamente iguales al original que firmado por el Sr. Secretario de la Comision de Beneficencia se me remite; y en prueba de ello ántes de proceder á la tirada, el primer ejemplar que de la prensa sale junto con el original, que se me pide facilite, se lo remito al mencionado Sr. Secretario para su comprobacion el cual me las devuelve rubricada la impresa á fin de poder efectuar la tirada con toda seguridad quedando archivados ambos originales en esta imprenta.

Con el propósito de darle toda la publicidad posi-

ble, espero merecer de V. Sr. Director se servirá darle cabida en las columnas de su apreciable periódico á lo que quedará altamente agradecido S. S. S.

Q. B. S. M:
MIGUEL PAPPAL.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 12.

De Cardif en 21 dia berg. ingles Ellene Ashchorf de 175 tons., c. Mr. Arrin con 9 trips., y carbon.

De Pernanbuco en 50 dias berg Conseller de 350 tons., c. D. Isidro Maristañy con 14 trips. y algodón.

Dia 13.

De Palma en 1 dia bal. Antonieta de 40 tons., p. Miguel Estela con 5 trips. y efectos.

Despachados 13.

Para Barcelona con varios efectos javeque Esperanza de 41 tons., p. Miguel Landino con 5 trips. y 4 pas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 46 m.—Pónese á las 7 h. 7 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 10 h. 34 m. de la mañana.—Pónese á las 00 h. 00 tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Dias. | Baróm. á las 7 horas mañana. | Termómetro Max. Min. | Higrómetro á las 9 de la mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad. | Vientos á las 9 horas mañana. | Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kil. |
|-------|------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 4 | 765'2 | 19' 14'5 | 72 | 00' | 7 | o fresco | 4 |
| 5 | 757'7 | 21' 15' | 84 | 00' | 9 | se » | 4' |

Varietades.

La escena pasa en Hamburgo.
Un futuro suegro habla con un amigo suyo, en una de las espléndidas salas del Casino, de su futuro yerno.
—Es un muchacho cabal, decia á su interlocutor, y estoy muy satisfecho de que éntre en mi familia; pero....
—¡Hola! ¿Hay un pero? interrumpió el amigo.
—Sí; ese chico tiene un defecto.
—¿Y cuál?
—Que no sabe jugar.
—¡Hombre! ¿Y á eso llama V. defecto?
—Y gordo, pues aunque no sabe jugar, juega.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 13. (5 tarde.)

Recibido en Mahon 13 (8:25 noche.)

Se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley fijando en 80,000 la fuerza del ejército.

El general Gándara ha explicado en el Senado su salida de Palacio.

El gobierno considera segura la pacificacion de Navarra y brevemente la de Vizcaya.

Siguen las presentaciones.

Bolsa 3 por ciento 25'90.

(Fabra.)

Anuncios.

Alcaldia popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescaderia números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 en la subasta verificada hoy, se celebrará 2.ª subasta de los mismos, que será considerada como primera, el dia 21 del actual á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 10, 15, 16 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo dia 21 de este mes á la 2.ª subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 13 Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

Para vender.

Lo estan á plazos ó al contado segun conviniere las casas números 33-37-41-43 y 45 de la calle Cos de Gracia, produciendo un alquiler mensual de 410 rs. vn
Las de los números 9-11 y 13 y una inmediata sin numero calle de S. Juan, produciendo 112 reales.
Para su ajuste dirigirse á la calle de San Jorge número 34.

A la «Historia documentada de la vida de Pio IX.» escrita por los Reverendos D. Eduardo Maria de Vilarrasa, cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de nuestra Señora en Barcelona y D. Emilio Moreno Obispo, doctor en Sagrada Teología, hay un suscriptor que desearia cederla con alguna rebaja á la persona que la continuara hasta su terminacion. Tambien hay otra publicacion histórica, muy buena, que se cederia con las propias condiciones.—Darán razon en esta imprenta.

Se han recibido en esta imprenta nuevos ejemplares de

EL CARNAVAL, LA CUARESMA
y la

RESURRECCION DE ESPAÑA.

por D. Vicente Manterola,

que se venden al infimo precio de **TRES REALES VELLON** cada uno en toda España.

VENTA y SUSCRICION

PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjeras de todas clases, estamperia, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y libreria

que

se hallará todo en la imprenta

BASTION 39 MAHON,

donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.

ESPAÑA INDUSTRIAL CONTEMPORÁNEA. Descripción de sus principales Manufacturas Fábricas, Establecimientos, Talleres, Obradores, Laboratorios, Máquinas, Instrumentos, Invencciones, Artefactos, Granjas Bodegas etc., etc., conteniendo las Biografias y Retratos de los Grandes Industriales, Cultivadores y Comerciantes. Obra dedicada al trabajo. Redactada é ilustrada por una Sociedad de Literatos y Artistas bajo la direccion de D. Santiago Llanta y D. Roman M. Cañaveras. Edicion de Lujo.

Se publicará por cuadernos de 32 páginas en folio, á dos columnas, ó sean cuatro entregas de ocho páginas al precio de UN REAL CADA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Con cada cuaderno se regalará una magnífica lámina litografiada á dos tintas y con cada tomo una preciosa portada y cubierta para encuadernarse.

PUNTO DE SUSCRICION: Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintés, admite suscripciones
Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID.
AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.
A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

IMPRESA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El Fomento de la Ilustracion,
CASA-COMISION,
MADRID.

Esta casa se ocupa en comision: de la compra y remesa desde la Corte á cualquiera punto del Reino, de toda clase de efectos, relativos á las Ciencias, ya sean de procedencia nacional ya extranjera, v. g.: libros, mapas, instrumentos científicos, colecciones, retratos, láminas, bustos, estatuas de celebridades científicas, musicales, piezas é instrumentos musicales, etc.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía,

farmacia, jurisprudencia y legislacion, ciencias, artes, oficios, historia, recreo, etc., etc., y en general todo lo perteneciente al ramo de libreria.

Cuida además, de suscripciones: de la saca de titulos académicos y de estudios, de certificados, de matrículas, de privilegios de invencion é introduccion en España y en el extranjero; de facilitar editores para obras inéditas, etc., etc.

Finalmente, compra, vende y cambia, toda clase de moneda antigua, nacional ó extranjera, así como toda clase de sellos de franqueo y sus colecciones, y antigüedades.

Se advierte: que los correspondientes importes, deben pagarse en Madrid, y en el acto de la reciproca entrega del cometido, si antes no se ha hecho por letra, libranza, sellos ú otro medio. Conviene tambien designar el conducto de las remesas, sino ha de ser el de la discrecion de la Casa-comision.

Se reciben encargos en esta imprenta, calle del Bastion, 39, MAHON.

Nodrizas.

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantarla á media leche y en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.

VIDA

DE JESUCRISTO

NUSTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE, MAESTRO

Y REDENTOR DEL MUNDO.

ESCRITA EN EL AÑO 1600 POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE

NATURAL DE LIMA, DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS, DE N. P. S. AGUSTIN.

APROBADA POR LA CENSURA ECLESIASTICA.

Cada entrega costará UN REAL en toda España.

Punto de suscripción: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39, Mahon, donde se admiten encargos de libros.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.